



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

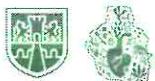
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ANEXOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

SCG-LPN-001-2026/RF

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO”



ANEXO 1

ANEXO TÉCNICO

ANEXO TÉCNICO ESTANDARIZADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

I. CONVOCANTE	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II. NOMBRE DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE OFICINAS
III. FECHA DE ELABORACIÓN	04/12/2025.
IV. PARTIDA	3581 - SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS
V. CÓDIGO CABMSCDMX	3581000008 - SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS
VI. VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN	02/01/2026 - 31/12/2026
VII. TIPO DE SERVICIO	INTEGRAL
VIII. NO. INMUEBLES	3
IX. NO. MÍNIMO DE OPERARIOS REQUERIDOS	30
X. NO. OPTIMO MÁXIMO DE OPERARIOS REQUERIDOS	33
XI. NO. MÍNIMO DE SUPERVISORES	1
XII. NO. OPTIMO MÁXIMO DE SUPERVISORES	2

FRACCIÓN I. OBJETO: CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE OFICINAS**, PARA CONSERVAR LIMPIAS Y EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE SALUBRIDAD E HIGIENE LAS ÁREAS INTERIORES Y EXTERIORES DE LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, A TRAVÉS DE ACCIONES DE ASEPSIA, LLEVANDO A CABO LA LIMPIEZA DE MOBILIARIO Y EQUIPO, SACUDIDO, BARRIDO Y ASPIRADO DE OFICINAS, PRIVADOS, SALAS DE JUNTAS Y ÁREAS COMUNES, PULIDO Y ENCERADO DE PISOS Y MADERAS, Y LIMPIEZA EN GENERAL DE SANITARIOS, LAVADO DE PUERTAS, ASPIRADO, LAVADO DE VIDRIOS, RECOLECCIÓN DE BASURA, ASÍ COMO LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS QUE PERMITA CONSERVAR EL MOBILIARIO EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE USO Y APARIENCIA.

EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR OPERARIOS, EQUIPO, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA SUFICIENTES PARA CUMPLIR CON EL SERVICIO EN LOS INMUEBLES, ASÍ COMO LOS INSUMOS DE LIMPIEZA LOS CUALES DEBERÁN ESTAR DENTRO DE LA LISTA DEL ANEXO DE ESPECIFICACIONES DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA Y CUMPLIR CON LAS CONDICIONES APLICABLES AL MISMO.

FRACCIÓN II. PERIODO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: EL PLAZO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ DEL 02 DE ENERO DE 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO DEL INSTRUMENTO CONTRACTUAL QUE SE ORIGINE DEL PRESENTE ANEXO TÉCNICO.

FRACCIÓN III. INMUEBLES: LOS INMUEBLES QUE OCUPA LA CONVOCANTE, EN LOS QUE SE ESTARÁ PRESTANDO EL SERVICIO, ASÍ COMO EL NÚMERO DE OPERARIOS POR INMUEBLE Y LOS RESPECTIVOS HORARIOS SON LOS SIGUIENTES:

ANEXO 1. INMUEBLES, OPERARIOS Y CALENDARIO DE TRABAJO

NO	ÁREA	DOMICILIO POR INMUEBLE	SUPERFICIE EN M ² (APROX.)	HORARIOS DE LUNES A VIERNES			HORARIOS FIN DE SEMANA
				MATUTINO	VESPERTINO	SÁBADO	

1	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	AVENIDA ARCOS DE BELÉN, NÚMERO 2, COLONIA DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CIUDAD DE MÉXICO.	7,375 M ²	MÍNIMO 22 OPERARIOS. MÁXIMO 24 OPERARIOS. DE 07:00 A 15:00 HRS.	MÍNIMO 5 OPERARIOS. MÁXIMO 6 OPERARIOS. DE 15:00 A 20:00 HRS.	MÍNIMO 22 OPERARIOS. MÁXIMO 24 OPERARIOS. DE 08:00 A 13:00 HRS.
2	ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	AVENIDA DIVISIÓN DEL NORTE, NÚMERO 114, COLONIA DEL VALLE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03100, CIUDAD DE MÉXICO	941 M ²	MÍNIMO 1 OPERARIOS. MÁXIMO 1 OPERARIOS. DE 07:00 A 15:00 HRS.	MÍNIMO 0 OPERARIOS. MÁXIMO 0 OPERARIOS.	MÍNIMO 0 OPERARIOS. MÁXIMO 0 OPERARIOS.
3	LABORATORIO DE REVISIÓN DE OBRAS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	CALLE CANANEA L4 (CULTURA NORTE S/N), COLONIA UNIDAD HABITACIONAL EL ROSARIO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02100, CIUDAD DE MÉXICO.	2,164 M ²	MÍNIMO 2 OPERARIOS. MÁXIMO 2 OPERARIOS. DE 07:00 A 15:00 HRS.	MÍNIMO 0 OPERARIOS. MÁXIMO 0 OPERARIOS.	MÍNIMO 0 OPERARIOS. MÁXIMO 0 OPERARIOS.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS SE OBLIGA A GARANTIZAR A SUS OPERARIOS UN PERÍODO DE 60 MINUTOS PARA EL CONSUMO DE ALIMENTOS DENTRO DE SU JORNADA, PARA LO CUAL DEBERÁ IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS QUE RESULTE NECESARIAS PARA ASEGURAR QUE SIEMPRE SE CUENTE CON DISPONIBILIDAD DE OPERARIOS EN LOS INMUEBLES Y/O ÁREAS BAJO RESPONSABILIDAD DEL MISMO, PARA LO CUAL DEBERÁ CONCILIAR TODA MEDIDA QUE ADOYTE CON EL ÁREA REQUIRENTÉ ENCARGADA DE LA SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DE LA DEPENDENCIA.

FRACCIÓN IV. ACTIVIDADES: LAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA QUE DEBERÁN SER REALIZADAS POR LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y LA PERIODICIDAD EN LA QUE SE LLEVARÁ A CABO CADA UNA ES LA SIGUIENTE:

ANEXO 2. ACTIVIDADES DE LIMPIEZA

NO.	CATEGORÍA	PERIODICIDAD
MOBILIARIO, EQUIPO Y ACCESORIOS		
1	LIMPIEZA DE MUEBLES PARA OFICINA EN GENERAL.	DIARIO
2	LIMPIEZA DE MUEBLES DE MADERA.	DIARIO
3	LIMPIEZA DE SILLAS Y SILLONES.	DIARIO
4	LIMPIEZA DE EQUIPO DE OFICINA.	DIARIO
5	LIMPIEZA Y DESMANCHADO DE VIDRIOS (CUBIERTAS Y MUEBLES).	DIARIO
6	LIMPIEZA DE TELÉFONOS.	DIARIO
7	LIMPIEZA DE ELEMENTOS DECORATIVOS.	SEMANAL (SÁBADO)
8	VACIADO DE CESTOS DE BASURA.	DIARIO (3 VECES)
9	LAVADO DE CESTOS Y CONTENEDORES DE BASURA.	SEMANAL (SÁBADO)
10	RETIRO DE BASURA DE MANERA DIFERENCIADA	DIARIO
11	LAVADO DE LAS ÁREAS DE CONTENEDORES DE BASURA.	DIARIO
12	LIMPIEZA DE BASES ACRÍLICAS	DIARIO
13	LAVADO DE APARATOS DISPENSADORES DE AGUA (CALENTADOR Y/O ENFRIADOR DE AGUA).	SEMANAL (SÁBADO)
14	LIMPIEZA DE ESPEJOS.	DIARIO
15	LIMPIEZA DE SEÑALAMIENTOS.	SEMANAL (SÁBADO)
16	LIMPIEZA DE EXTINGUIDORES.	SEMANAL (SÁBADO)
17	LIMPIEZA DE ELEVADORES.	DIARIO
18	LIMPIEZA DE MAMPARAS Y CANCELES.	DIARIO



NO.	CATEGORÍA	PERIODICIDAD
PLAFONES, MUROS, VIDRIOS Y PISOS		
19	LIMPIEZA DE MUROS.	MENSUAL (1ER SÁBADO DEL MES)
20	LIMPIEZA DE CANCELES DE ALUMINIO O METÁLICOS.	SEMANAL (SÁBADO)
21	LIMPIEZA DE MAMPARAS DE FORMICA Y DE MADERA.	SEMANAL (SÁBADO)
22	LAVADO DE VIDRIOS DE VENTANAS (INTERIORES).	TRIMESTRAL (2DO SÁBADO DEL TRIMESTRE)
23	LAVADO DE PERSIANAS DE PVC.	MENSUAL (SÁBADO)
24	LIMPIEZA DE PISOS CERÁMICOS Y VINÍLICOS.	DIARIO
25	LAVADO DE PISOS DE VINIL Y/O CERÁMICA.	MENSUAL (3ER SÁBADO DEL MES)
26	LIMPIEZA DE CANALETAS Y ZOCLOS.	SEMANAL (SÁBADO)
27	TRAPEADO O MOPEADO DE PISO.	DIARIO
28	LIMPIEZA DE PUERTAS, VENTANAS, CANCELES Y PASAMANOS.	DIARIO
29	ASPIRADO DE ALFOMBRAS	SEMANAL
30	LAVADO Y DESMANCHADO DE ALFOMBRAS	SEMANAL
31	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN GENERAL DE BAÑOS.	DIARIO (2 VECES AL DÍA)
32	ELIMINACIÓN DE SARRO Y LAVADO DE BAÑOS.	DIARIO
33	ELIMINACIÓN DE SARRO Y LAVADO DE MINGITORIOS.	DIARIO
34	ELIMINACIÓN DE SARRO Y ASEO DE LAVABOS.	DIARIO
35	LIMPIEZA DE COCINETA (HORNOS DE MICROONDAS, REFRIGERADOR, FREGADERO Y ALACENA).	DIARIO
36	LIMPIEZA DE COCINAS Y MUEBLES DE COCINA.	DIARIO
ESCALERAS		
37	LIMPIEZA DE ESCALERAS DE USO FRECUENTE.	DIARIO
38	LIMPIEZA DE ESCALERAS DE EMERGENCIA.	DIARIO
ESTACIONAMIENTOS		
39	BARRIDO DE ESTACIONAMIENTOS.	DIARIO
40	LAVADO DE ESTACIONAMIENTOS.	SEMANAL (SÁBADO)
41	LAVADO DE REJAS Y/O PUERTAS DE ESTACIONAMIENTO.	SEMANAL (SÁBADO)
EXTERNOS		
42	LIMPIEZA DE ACERAS.	DIARIO
43	RECOLECCIÓN DE BASURA Y HOJAS SECAS.	DIARIO
44	LIMPIEZA MENOR EN JARDINERAS.	DIARIO
45	LIMPIEZA DE MACETAS.	DIARIO
46	LIMPIEZA DE PISOS EN ESTACIONAMIENTOS.	SEMANAL

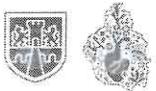
ANEXO 3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

NO.	ACTIVIDAD	ALCANCE	MATERIALES
1	LIMPIEZA DE MUEBLES PARA OFICINA EN GENERAL QUE NO SEAN DE MADERA	1.- LIMPIAR PREVIAMENTE LA SUPERFICIE A TRABAJAR CON UNA FRANELA SECA PARA LIBERAR IMPUREZAS. 2.- CARGAR EL ATOMIZADOR CON UNA SOLUCIÓN COMPUESTA POR DETERGENTE BIODEGRADABLE Y AGUA. 3.- ATOMIZAR SOBRE LA PARTE SUPERIOR DEL MUEBLE Y SECAR CON FRANELA. 4.- REPETIR LAS OPERACIONES DE ATOMIZAR Y SECAR EN TODAS LAS PARTES DEL MUEBLE HASTA LLEGAR AL PISO, CUIDANDO QUE LA SOLUCIÓN NO ESCURRA.	DETERGENTE BIODEGRADABLE, ATOMIZADOR Y FRANELA.
2	LIMPIEZA DE MUEBLES DE MADERA	1.- SACUDIR EL MUEBLE POR LA PARTE SUPERIOR USANDO FRANELA. 2.- AVANZAR HACIA ABAJO SIN DEJAR DE SACUDIR NINGÚN RINCÓN O SUPERFICIE OCULTA.	FRANELA.

3	LIMPIEZA DE SILLAS Y SILLONES	1.- ASPIRAR LA SUPERFICIE DE LAS SILLAS DE TELA Y SILLONES; LIMPIAR LAS SILLAS DE PLÁSTICO CON UNA FRANELA HUMEDECIDA EN SOLUCIÓN DE AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE.	DETERGENTE BIODEGRADABLE, FRANELA, ASPIRADORA.
4	LIMPIEZA DE EQUIPO DE OFICINA	1.- LIMPIAR CON FRANELA HÚMEDA (NO APLICAR NINGÚN TRATAMIENTO, SOLO AGUA) Y SECAR CON FRANELA LIMPIA Y SECA.	FRANELA, CUBETA.
5	LIMPIEZA Y DESMANCHADO DE VIDRIOS (CUBIERTAS Y MUEBLES)	1.- LIMPIAR CON FRANELA HUMEDECIDA CON LÍQUIDO LIMPIA VIDRIOS, RETIRAR EL EXCESO DE AGUA Y SECAR CON FRANELA LIMPIA Y SECA.	FRANELA, LÍQUIDO LIMPIA VIDRIOS.
6	LIMPIEZA DE TELÉFONOS	1.- CARGAR EL ATOMIZADOR CON UNA SOLUCIÓN DE AGUA Y LÍQUIDO MULTIUSOS. 2.- ATOMIZAR SOBRE UNA DE LAS CARAS DE LA FRANELA HASTA QUE ESTÉ HÚMEDA, NO ATOMICHE SOBRE EL APARATO. 3.- FROTAR LA BOCINA, EL CABLE, EL TECLADO Y SU CONEXIÓN.	LÍQUIDO MULTIUSOS, ATOMIZADOR, FRANELA.
7	LIMPIEZA DE ELEMENTOS DECORATIVOS	1.- SACUDIR LOS CUADROS CON FRANELA Y/O PLUMERO TRADICIONAL. 2.- SACUDIR, LAVAR LOS ARREGLOS ARTIFICIALES; EN CASO DE LAVADO, UTILIZAR MEZCLA DE AGUA, DETERGENTE BIODEGRADABLE Y LÍQUIDO MULTIUSOS.	FRANELA, DETERGENTE BIODEGRADABLE, LÍQUIDO MULTIUSOS, PLUMERO TRADICIONAL.
8	VACIADO DE CESTOS DE BASURA	1.-RETIRAR LA BASURA DEL CESTO DE MANERA DIFERENCIADA, VACIARLA EN BOLSA EN BOLSA DE PEBC O PEAD Y DEPOSITARLA EN LOS CONTENEDORES DE FORMA DIFERENCIADA (ORGÁNICO, INORGÁNICO RECICLABLE, INORGÁNICO DE APROVECHAMIENTO LIMITADO).	BOLSA REUTILIZABLES DE PEBC O PEAD, CONTENIDO MÍNIMO DE 50% DE MATERIAL RECICLADO POSTCONSUMO Y 100% RECICLABLE.
9	LAVADO DE CESTOS Y CONTENEDORES DE BASURA	1.- LAVAR LA MEZCLA CON AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE, TALLAR CON CEPILLO Y/O FIBRA, ENJUAGAR Y SECAR CON FRANELA.	DETERGENTE BIODEGRADABLE, CEPILLO, FIBRA DE NYLON, CUBETA, FRANELA.
10	LAVADO DE LAS ÁREAS DE CONTENEDORES DE BASURA	1.- LAVAR LA MEZCLA CON AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE, TALLAR CON CEPILLO Y/O FIBRA Y ENJUAGAR.	DETERGENTE BIODEGRADABLE, CEPILLO, CUBETA.
11	LIMPIEZA DE BASES ACRÍLICAS	1.- LIMPIAR CON FRANELA HUMEDECIDA CON LÍQUIDO MULTIUSOS Y SECAR CON FRANELA LIMPIA.	FRANELA, LÍQUIDO MULTIUSOS.
12	LAVADO DE APARATOS DISPENSADORES DE AGUA (CALENTADOR Y/O ENFRIADOR DE AGUA)	1.- CARGAR EL ATOMIZADOR CON UNA SOLUCIÓN DE AGUA, DETERGENTE BIODEGRADABLE Y CLORO. 2.- DESCONECTAR EQUIPO, RETIRAR EL GARRAFÓN. 3.- QUITAR EL RECIPIENTE PARA DERRAMES Y VERTER SU CONTENIDO EN UNA CUBETA. 4.- COLOCAR LA CUBETA DEBAJO DE LA LLAVE DEL DISPENSADOR, ABRIR LA LLAVE Y VACIAR EL RESTO DE AGUA. 5.- ATOMIZAR LA PARTE SUPERIOR DEL MUEBLE Y LA PORTA GARRAFÓN, FROTAR CON FIBRA Y ENJUAGAR LA BASE DELPORTA GARRAFÓN; VACIAR EL AGUA DEL DISPENSADOR Y DEPOSITARLA EN LA CUBETA. 6.- ATOMIZAR EL RECIPIENTE PARA DERRAMES, SECAR CON LA FRANELA Y COLOCAR EL GARRAFÓN.	DETERGENTE BIODEGRADABLE, CLORO, ATOMIZADOR, CUBETA, FRANELA Y FIBRA DE NYLON.
13	LIMPIEZA DE ESPEJOS	1.- CARGAR UN ATOMIZADOR CON AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE. 2.- ATOMIZAR LA SUPERFICIE, LIMPIAR CON FRANELA. 3.-LAVAR CON CEPILLO DE CERDAS SUAVE, CON MEZCLA DE AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE. 4.- RETIRAR MEZCLA.	DETERGENTE BIODEGRADABLE, ATOMIZADOR, CEPILLO DE CERDA SUAVE, FRANELA Y CUBETA.
14	LIMPIEZA DE SEÑALAMIENTOS	1.-LIMPIAR CON FRANELA HUMEDECIDA Y LÍQUIDO MULTIUSOS PARA RETIRAR EL EXCESO DE POLVO Y MANCHAS.	FRANELA, LÍQUIDO MULTIUSOS, CUBETA, PULIDOR DE METAL.



		2.- RETIRAR EL EXCESO DE HUMEDAD CON FRANELA SECA. EN CASO DE QUE LO REQUIERA APLICAR PULIDOR PARA METALES.	
15	LIMPIEZA DE EXTINGUIDORES	1.-LIMPIAR CON FRANELA HUMEDECIDA EN AGUA Y LÍQUIDO MULTIUSOS, ELIMINANDO POLVO Y MANCHAS.	FRANELA, LÍQUIDO MULTIUSOS.
16	LIMPIEZA DE ELEVADORES	1.-TRAPEAR CON JALADOR Y JERGA, IMPREGNADO CON UNA MEZCLA DE AGUA, DETERGENTE BIODEGRADABLE, PINO Y AROMATIZANTE, CLORO, HASTA ELIMINAR MANCHAS Y RESIDUOS DE POLVO. 2.-SECAR CON JERGA LIMPIA Y SECA.	JALADOR, JERGA, DETERGENTE BIODEGRADABLE, PINO O AROMATIZANTE, CLORO, CUBETA.
17	LIMPIEZA DE MUROS	1.- QUITAR EL POLVO CON FRANELA SECA Y/O PLUMERO. 2.- DESMANCHAR CON FRANELA HUMEDECIDA CON MEZCLA DE AGUA, DESENGRASANTE Y DETERGENTE BIODEGRADABLE.	DESENGRASANTE, FRANELA, DETERGENTE BIODEGRADABLE, PLUMERO, CUBETA.
18	LIMPIEZA DE CANCELES DE ALUMINIO O METÁLICOS	1.- COLOCAR LA ESCALERA SIN TOCAR EL MUEBLE. 2.- ATOMIZAR LA SUPERFICIE CON MEZCLA DE AGUA, DESENGRASANTE Y DETERGENTE BIODEGRADABLE, LIMPIE CON FRANELA. EN LOS CANCELES METÁLICOS APLICAR PULIDOR DE METAL.	DESENGRASANTE, DETERGENTE BIODEGRADABLE, ATOMIZADOR, FRANELA, CUBETA, PULIDOR DE METAL.
19	LIMPIEZA DE MAMPARAS DE FORMAICA Y DE MADERA	1.- ELIMINAR EL POLVO DE LAS MAMPARAS DE FORMAICA CON FRANELA HUMEDECIDA.	FRANELA.
20	LAVADO DE VIDRIOS DE VENTANAS (INTERIORES)	1.- CARGAR EL ATOMIZADOR CON AGUA, DETERGENTE BIODEGRADABLE Y ATOMIZAR LA SUPERFICIE DE VIDRIO. 2.- FROTAR EL CEPILLO DE CERDA SUAVE EN LA SUPERFICIE DE VIDRIO. 3.- RETIRAR EL RESIDUO. 4.- SECAR CON FRANELA EL MARCO DE VIDRIO.	ATOMIZADOR, FRANELA, CUBETA, DETERGENTE BIODEGRADABLE, CEPILLO DE CERDAS SUAVES.
21	LAVADO DE VIDRIOS DE VENTANAS EXTERIORES	1.- CARGAR EL ATOMIZADOR CON AGUA, DETERGENTE BIODEGRADABLE Y ATOMIZAR LA SUPERFICIE DEL VIDRIO. 2.- FROTAR CON EL CEPILLO DE CERDA SUAVE LA SUPERFICIE DEL VIDRIO. 3.- RETIRAR EL RESIDUO. 4.- SECAR EL MARCO DEL VIDRIO CON FRANELA.	ATOMIZADOR, DETERGENTE BIODEGRADABLE PARA VIDRIO, FRANELA, CUBETA, CEPILLO DE CERDAS SUAVE.
22	LAVADO DE PERSIANAS DE PVC	1.- RETIRAR LA PERSIANA PARA SU LAVADO. 2.- LAVAR CON FRANELA HUMEDECIDA EN MEZCLA DE AGUA, DETERGENTE BIODEGRADABLE Y DESENGRASANTE. 3.- SECAR CON FRANELA LIMPIA Y SECA. 4.- COLOCAR LA PERSIANA.	ATOMIZADOR, DETERGENTE BIODEGRADABLE PARA VIDRIO, FRANELA, CUBETA, CEPILLO DE CERDA SUAVE.
23	LIMPIEZA DE PISOS CERÁMICOS Y VINÍLICOS	1.- BARRER CON ESCOBIA. 2.- LIMPIAR CON MECHUDO HUMEDECIDO CON UNA MEZCLA DE AGUA Y AROMATIZANTE Y/O PINO. 3.- SECAR CON MECHUDO LIMPIO Y SECO.	AROMATIZANTE Y/O PINO, LÍQUIDO MAGNETIZADOR, CUBETA, MECHUDO, ESCOBIA.
24	LAVADO DE PISOS DE VINIL Y/O CERÁMICA	1.- RETIRAR EL MOBILIARIO EN EL ÁREA A LAVAR. 2.- APlicar UNA MEZCLA DE AGUA Y LIMPIADOR MULTIUSOS. 3.-LAVAR Y PULIR LOS PISOS DE VINIL Y/O CERÁMICA. 4.- RETIRAR EL EXCESO DE AGUA CON JALADOR Y SECAR CON MECHUDO LIMPIO Y SECO. 5.- COLOCAR EL MOBILIARIO EN EL SITIO ORIGINAL.	LÍQUIDO MULTIUSOS, MECHUDO, CUBETA, JALADOR, RECOGEDOR.
25	ENCERADO Y ABRILLANTADO DE PISOS DE LOSETA DE CERÁMICA	1.- RETIRAR EL MOBILIARIO EN EL ÁREA A ENCERAR. 2.-LIMPIAR EL ÁREA A TRABAJAR. 3.- PREPARAR MEZCLA DE SELLADOR. 4.- APlicar CON MECHUDO UNIFORMEMENTE LA MEZCLA EN EL ÁREA DE TRABAJO. 5.- PULIR LA SUPERFICIE Y ESPARCIR UNIFORMEMENTE LA CERA PARA ABRILLANTAR. 6.- COLOCAR EL MOBILIARIO EN EL SITIO ORIGINAL.	CERA PARA ABRILLANTADO DE PISOS, CUBETAS, MECHUDOS, JALADOR.



26	LIMPIEZA DE CANALETAS Y ZOCLOS	1.-LIMPIAR CON FRANELA LIMPIA Y HUMEDECIDA CON UNA MEZCLA DE AGUA Y LÍQUIDO MULTIUSOS TODAS LAS CANALETAS Y ZOCLOS, HASTA ELIMINAR LAS MANCHAS.	FRANELA, LÍQUIDO MULTIUSOS, CUBETA.
27	TRAPEADO DE PISO	1.-TRAPEAR CON JALADOR Y JERGA, IMPREGNADO CON UNA MEZCLA DE AGUA, DETERGENTE BIODEGRADABLE, PINO Y AROMATIZANTE, CLORO, HASTA ELIMINAR MANCHAS Y RESIDUOS DE POLVO. 2.-SECAR CON JERGA LIMPIA Y SECA.	JALADOR, JERGA, DETERGENTE BIODEGRADABLE, PINO O AROMATIZANTE, CLORO, CUBETA.
28	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE PUERTAS, VENTANAS, CANCELES Y PASAMANOS	1.-LIMPIAR LOS ELEMENTOS DE MADERA CON FRANELA SECA PARA LIBERARLOS DEL POLVO. 2.- DESMANCHAR CON UNA FRANELA LIMPIA Y HUMEDECIDA EN MEZCLA DE AGUA Y LÍQUIDO ANTIBACTERIAL Y/O SANITIZANTE. 3.- SECAR CON FRANELA LIMPIA Y SECA. 4.- APlicar ACEITE PARA MADERA EN PUERTAS, VENTANAS Y CANCELES, CUANDO LO SOLICITE EL SUPERVISOR DE LA CONTRATANTE.	FRANELA, LÍQUIDO MULTIUSOS, ACEITE PARA MADERA, CUBETA.
29	ASPIRADO DE ALFOMBRAS	1.- PASAR EL ASPIRADo SOBRE LA ALFOMBRa PARA ELIMINAR LA SUCIEDAD DE LA SUPERFICIE.	ASPIRADORA
30	LAVADO Y DESMANCHADO DE ALFOMBRAS	1.- PASAR EL ASPIRADo A VAPOR SOBRE LA ALFOMBRa PARA ELIMINAR LA SUCIEDAD DE LA SUPERFICIE. 2.- REALIZA UN PRETRATAMIENTO ROCIANDO AGUA CALIENTE EN LAS ÁREAS ESPECIALMENTE SUCIAS O CON MANCHAS DE LA ALFOMBRa. 3.- LIMPIAR LA SUPERFICIE CON UN PAÑO O FRANELA.	ASPIRADORA, ATOMIZADOR, FRANELA.
31	LIMPIEZA GENERAL DE BAÑOS	1.-LAVAR INODORO, MINGITORIOS, LAVABOS, JABONERAS Y PAREDES CON FIBRA NYLON, CON UNA MEZCLA DE AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE Y DESINFECTANTE.	DETERGENTE BIODEGRADABLE, FIBRA DE NYLON, FRANELA, CUBETA, JERGA, JALADOR.
32	ELIMINACIÓN DE SARRO Y LAVADO DE BAÑOS	1.- VERTER DESINCRUSTANTE Y FROTAR EL MUEBLE CON LA FIBRA, HASTA ELIMINAR LAS MANCHAS. 2.- ENJUAGAR MEDIANTE DESCARGAS DE AGUA. 3.- ATOMIZAR POR DENTRO Y POR FUERA EL TANQUE DE AGUA, TAPA, ASIENTO, TAZA Y FLUXÓMETRO CON UNA SOLUCIÓN DE DESENGRASANTE, CLORO, DETERGENTE BIODEGRADABLE Y AGUA; EVITANDO QUE ESCURRA LA SOLUCIÓN. 4.- FROTAR CON LA FIBRA TODO EL MUEBLE, ENJUAGAR Y SECAR CON FRANELA LIMPIA Y SECA.	DESINCRUSTANTE, DESENGRASANTE, ATOMIZADOR, FRANELA, FIBRA DE NYLON, CUBETAS, CLORO, DETERGENTE BIODEGRADABLE Y DESINFECTANTE.
33	ELIMINACIÓN DE SARRO Y LAVADO DE MINGITORIOS	1.- FROTAR TODO EL MUEBLE CON FIBRA IMPREGNADA CON DESINCRUSTANTE, HASTA ELIMINAR LAS MANCHAS. 2. ENJUAGAR MEDIANTE DESCARGAS DE AGUA. 3.- ATOMIZAR TODO EL MUEBLE, CON UNA SOLUCIÓN DE DESENGRASANTE, CLORO, DETERGENTE BIODEGRADABLE Y AGUA, EVITANDO QUE ESCURRA LA SOLUCIÓN. 4.- FROTAR CON LA FIBRA TODO EL MUEBLE, ENJUAGAR Y SECAR CON FRANELA LIMPIA Y SECA. 5.- SECAR CON FRANELA LIMPIA Y PULIR LAS PARTES METÁLICAS CON PULIDo DE METALES.	DESINCRUSTANTE, DESENGRASANTE, CLORo, FRANELA, CUBETA, FIBRA DE NYLON, ATOMIZADOR, DETERGENTE BIODEGRAD
34	ELIMINACIÓN DE SARRO Y ASEO DE LAVABOS	1.- FROTAR EL MUEBLE CON FIBRA HUMEDECIDA CON DESINCRUSTANTE, EVITANDO TOCAR LAS PARTES METÁLICAS. 2.- ENJUAGAR EL MUEBLE, ABRIENDO LAS LLAVES. 3.- ATOMIZAR TODO EL MUEBLE, CON UNA SOLUCIÓN DE DESENGRASANTE, CLORo, DETERGENTE BIODEGRADABLE Y AGUA EVITANDO QUE ESCURRA LA SOLUCIÓN. 4.- FROTAR CON LA FIBRA TODO EL MUEBLE, ENJUAGAR Y SECAR CON FRANELA LIMPIA Y SECA.	DESINCRUSTANTE, DESENGRASANTE, CLORo, FRANELA, CUBETA, FIBRA DE NYLON, ATOMIZADOR, JERGA, DETERGENTE BIODEGRADABLE PULIDo DE METAL.



		5. PULIR LAS PARTES METÁLICAS CON PULIDOR DE METALES.	
35	LIMPIEZA DE COCINETA (HORNOS DE MICROONDAS, REFRIGERADOR, FREGADERO Y ALACENA)	1.-LAVAR CON AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE Y FIBRA. 2.- SECAR CON FRANELA LIMPIA Y SECA.	FRANELA, DETERGENTE BIODEGRADABLE, FIBRA DE NYLON, CUBETA.
36	LIMPIEZA DE COCINAS Y MUEBLES DE COCINA	1.-LAVAR CON AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE Y FIBRA. 2.- SECAR CON FRANELA LIMPIA Y SECA.	FRANELA, DETERGENTE BIODEGRADABLE, FIBRA DE NYLON, CUBETA.
37	LIMPIEZA DE ESCALERAS DE USO FRECUENTE	1.-BARRER CON ESCOBA, INICIANDO POR LA PARTE ALTA DE LA ESCALERA. 2.- SEPARAR LA BASURA RECOLECTADA. 3.- RECOGER LA BASURA SEPARADA Y DEPOSITARLA EN EL CONTENEDOR CORRESPONDIENTE. 4.- TRAPEAR CON MECHUDO O TRAPEADOR, IMPREGNADO EN UNA MEZCLA DE DESENGRASANTE, DETERGENTE BIODEGRADABLE Y PINO, INICIANDO POR LA PARTE ALTA DE LA ESCALERA.	DETERGENTE BIODEGRADABLE, PINO, ESCOBA, MECHUDO, JALADOR, JERGA, RECOGEDOR, CUBETA.
38	LIMPIEZA DE ESCALERAS DE EMERGENCIA	1.-BARRER CON ESCOBA, INICIANDO POR LA PARTE ALTA DE LA ESCALERA. 2.- SEPARAR LA BASURA RECOLECTADA. 3.- RECOGER LA BASURA Y DEPOSITARLA EN EL CONTENEDOR. 4.- TRAPEAR CON MECHUDO O TRAPEADOR, IMPREGNADO EN UNA MEZCLA DE DESENGRASANTE, DETERGENTE BIODEGRADABLE Y PINO, INICIANDO POR LA PARTE ALTA DE LA ESCALERA.	DETERGENTE BIODEGRADABLE, PINO, ESCOBA, MECHUDO, JALADOR, JERGA, RECOGEDOR, CUBETA.
39	APLICACIÓN DE CERA EN ESCALERAS	1.- COLOCAR LÍQUIDO SOBRE UN TRAPO SUAVE, LIMPIO Y SECO. 2.- APLICAR LA CERA EN EL PISO CON EL TRAPO Y NO A LA INVERSA, YA QUE PUEDEN QUEDAR MANCHAS EN LA SUPERFICIE. 3.- UNA VEZ QUE LA CERA SE SECÓ, SACAR BRILLO CON OTRO TRAPO O UNA LUSTRADORA.	MICROFIBRA, FRANELA, LUSTRADORA.
40	BARRIDO DE ESTACIONAMIENTOS	1.- BARRER CON ESCOBA EL POLVO Y LA BASURA EN GENERAL. 2. SEPARAR LA BASURA RECOLECTADA. 3.- RECOGER LA BASURA SEPARADA Y DEPOSITARLA EN EL CONTENEDOR CORRESPONDIENTE.	ESCOBA Y RECOGEDOR.
41	LAVADO DE ESTACIONAMIENTOS	1.- TALLAR LA SUPERFICIE CON ESCOBA Y UNA MEZCLA DE AGUA, DETERGENTE BIODEGRADABLE Y DESENGRASANTE. 2.- ENJUAGAR LA SUPERFICIE.	CUBETA, ESCOBA, DESENGRASANTE, DETERGENTE BIODEGRADABLE.
42	LAVADO DE REJAS Y/O PUERTAS DE ESTACIONAMIENTO	1.- TALLAR CON ESCOBA Y UNA SOLUCIÓN DE AGUA, DETERGENTE BIODEGRADABLE Y DESENGRASANTE. 2.- ENJUAGAR.	ESCOBA, DESENGRASANTE, DETERGENTE BIODEGRADABLE, CUBETA.
43	LIMPIEZA DE ACERAS	1.- BARRER CON ESCOBA, PARA ELIMINAR TIERRA Y BASURA EN GENERAL. 2.- RECOGER LA BASURA SEPARADA Y DEPOSITARLA EN EL CONTENEDOR CORRESPONDIENTE.	ESCOBA, RECOGEDOR.
44	LIMPIEZA DE AZOTEAS, CANALONES, BAJADAS PLUVIALES, REJILLAS, MACETAS, JARDINERAS Y COLADERAS	1.-BARRER CON ESCOBA EN TODA LA SUPERFICIE PARA LIBERAR DE TODO TIPO DE BASURA. 2.-LIMPIAR LOS CANALONES, BAJADAS PLUVIALES, REJILLAS Y COLADERAS. 3.- RECOGER Y SEPARAR LA BASURA 4.- DEPOSITAR LA BASURA SEPARADA EN EL CONTENEDOR CORRESPONDIENTE.	ESCOBA, RECOGEDOR, BOLSA DE PLÁSTICO.
45	RECOLECCIÓN DE BASURA Y HOJAS SECAS	1.-BARRER CON ESCOBA EN TODA LA SUPERFICIE PARA LIBERAR DE TODO TIPO DE HOJAS.	ESCOBA, RECOGEDOR, BOLSA DE PLÁSTICO DE

		2.RECOGER LA BASURA Y DEPOSITARLA EN EL CONTENEDOR CORRESPONDIENTE.	PEBD, PEAD, CONTENIDO MÍNIMO DE 50% DE MATERIAL RECICLADO POSTCONSUMO O COMPOSTABLES.
46	LIMPIEZA DE PISOS EN ESTACIONAMIENTOS	1.-BARRER CON ESCOBA EN TODA LA SUPERFICIE PARA LIBERAR DE TODO TIPO DE BASURA. 2.- SEPARAR Y RECOGER LA BASURA. 3.-DEPOSITAR LA BASURA SEPARADA EN EL CONTENEDOR CORRESPONDIENTE.	ESCOBA, RECOGEDOR, BOLSA DE PLÁSTICO.

FRACCIÓN V. INSUMOS Y HERRAMIENTAS:

- A. AL TRATARSE DE UN SERVICIO **INTEGRAL**, EL PRESTADOR DE SERVICIOS APORTARÁ EL EQUIPO Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO, ADEMÁS DEBERÁ SUMINISTRAR LOS INSUMOS DE LIMPIEZA NECESARIOS RESPETANDO LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES QUE LA CONVOCANTE SOLICITE.

LOS INSUMOS ESTARÁN EN FUNCIÓN DEL **ANEXO DE ESPECIFICACIONES DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA**; LA CONVOCANTE SE ASEGURARÁ DE SEGUIR LAS INDICACIONES PARA EL USO DE DICHO ANEXO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE:

ANEXO 4. LISTA DE INSUMOS DE LIMPIEZA

NO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MATERIAL MÍNIMO EN STOCK (MENSUAL)*	PERÍODO DE SUSTITUCIÓN**
1	ATOMIZADOR MANUAL DE COMPRESIÓN MASIVA, BOTELLA DE PLÁSTICO RÍGIDO RECICLADO O CON CIERTO PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO, CON ROCIADOR AJUSTABLE, RESISTENTE A QUÍMICOS, CAPACIDAD DE 1 LITRO.	PIEZA	14	AL MOMENTO DE AVERÍA
2	BLANQUEADOR LÍQUIDO EN ENVASE DE 1 LITRO RECICLABLE O REUSABLE, ELABORADO A BASE DE INGREDIENTES NATURALES, BIODEGRADABLE, NO TÓXICO. DEBERÁ ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADO SEGÚN LA NOM-189-SSA1/SCFI-2018.	LITRO	140	MENSUAL
3	BOMBA PARA DESTAPAR BAÑOS DE USO RUDO, CON MANGO DE MADERA DE 40 CMS, Y BASE DE HULE NATURAL.	PIEZA	47	AL MOMENTO DE AVERÍA
5	CREOLINA ELABORADO A BASE DE INGREDIENTES NATURALES, BIODEGRADABLE, NO TÓXICA, EN ENVASE DE 1 LITRO RECICLABLE O REUSABLE.	LITRO	10	MENSUAL
6	CUBETA BÁSICA DE PLÁSTICO RESISTENTE RECICLADO O CON CIERTO PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO, REFORZADA CON ASA METÁLICA, CAPACIDAD DE 10 LITROS.	PIEZA	52	AL MOMENTO DE AVERÍA
7	DESTAPACÁÑOS LÍQUIDO EN ENVASE DE 1 LITRO, A BASE DE HIDRÓXIDO DE SODIO, HIDRÓXIDO DE AMONIO, SILICATOS, TENSO ACTIVOS Y ÁLCALIS. DEBERÁ ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADO SEGÚN LA NOM-189-SSA1/SCFI-2018.	LITRO	20	AL MOMENTO DE AVERÍA
8	DETERGENTE EN POLVO MULTIUSOS DE 1 KG, A BASE DE INGREDIENTES NATURALES, NEUTROS Y BIODEGRADABLES, Y QUE CUENTE CON EL SELLO DE ECOCERT, EN CUMPLIMIENTO A LA NMX-Q-901-CNPC-2016.	KG	60	MENSUAL
9	ESCOBA TIPO CEPILLO DE FIBRAS DE VINILO CON MANGO DE MADERA O PLÁSTICO, DE MATERIAL RECICLADO O CON CIERTO PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO.	PIEZA	26	AL MOMENTO DE AVERÍA
10	ESCOBETA CON MANGO Y CERDAS DE PLÁSTICO Y FIBRA DE POLIETILENO, DE MATERIAL RECICLADO O CON CIERTO PORCENTAJE RECICLADO.	PIEZA	25	AL MOMENTO DE AVERÍA



11	CEPILLO CON MANGO LARGO Y CERDAS DE PLÁSTICO Y FIBRA DE POLIETILENO, DE MATERIAL RECICLADO O CON CIERTO PORCENTAJE RECICLADO.	PIEZA	10	AL MOMENTO DE AVERÍA
12	ESTROPAJO PARA LIMPIEZA DE USO RUDO, FABRICADO DE NYLON, FIBRAS SINTÉTICAS O LUFA DE ORIGEN NATURAL, COLOR INDISTINTO.	PIEZA	26	MENSUAL
13	FIBRA VERDE GRANDE CON ESPONJA, DE USO RUDO, BIODEGRADABLE O ELABORADA CON COMPUESTOS NATURALES, RESISTENTE A LOS LIMPIADORES Y DETERGENTES COMERCIALES.	PIEZA	26	MENSUAL
14	FIBRA METÁLICA REDONDA DE ACERO INOXIDABLE, PARA USO RUDO.	PIEZA	26	MENSUAL
15	FRANELA DE ALGODÓN ORGÁNICO CON COSTURAS PARA MAYOR DURABILIDAD, COLOR INDISTINTO.	METRO	56	MENSUAL
16	JABÓN LÍQUIDO BIODEGRADABLE, TIPO INDUSTRIAL, NO TÓXICO, EN ENVASE DE 1 LITRO RECICLABLE O REUSABLE.	LITRO	40	MENSUAL
17	JABONERA PARA PASTILLA DE JABÓN, ELABORADO DE PLÁSTICO RECICLADO O CON CIERTO PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO, LIVIANO Y DURADERO.	PIEZA	20	AL MOMENTO DE AVERÍA
18	JALADOR PARA PISOS CON BASTÓN DE MADERA, BASE DE HULE Y ALUMINIO.	PIEZA	26	AL MOMENTO DE AVERÍA
19	JERGA GRUESA MULTIUOSOS, RIBETEADA POR AMBOS LADOS, COLOR INDISTINTO.	METRO	56	BIMESTRAL
20	LIMPIADOR ANTIESTÁTICO PARA PANTALLAS CON ATOMIZADOR, REMUEVE POLVO Y SUCIEDAD, EN ENVASE DE 1 LITRO RECICLABLE O REUSABLE.	LITRO	60	MENSUAL
21	MECHUDO DE PABILLOS DE ALGODÓN, DE USO RUDO, CON BASTÓN DE MADERA.	PIEZA	52	AL MOMENTO DE AVERÍA
22	PIEDRA POMEZ, PARA USO EN ACTIVIDADES DE LIMPIEZA, PRESENTACIÓN DE 1 KG.	KG	4	BIMESTRAL
23	PLUMERO PARA LIMPIEZA, DE MICROFIBRA, LAVABLE, CON MANGO DE PLÁSTICO.	PIEZA	5	AL MOMENTO DE AVERÍA
24	PORTA ROLLOS DE PAPEL HIGIÉNICO PARA PARED, DE PLÁSTICO ELABORADO CON MATERIALES RECICLADOS.	PIEZA	10	AL MOMENTO DE AVERÍA
25	RECOGEDOR PARA BASURA, CON MANGO DE MADERA O PLÁSTICO RECICLADO, BASE DE PLÁSTICO RECICLADO O CON CIERTO PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO.	PIEZA	26	AL MOMENTO DE AVERÍA
26	TAPETE PARA MINGITORIO LISO ANTI SALPICADURAS, HECHO A BASE DE PVC CON ALGÚN PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO.	PIEZA	38	AL MOMENTO DE AVERÍA
37	VARA PERLILLA, CON ÓPTIMA RESISTENCIA Y FLEXIBILIDAD, ALTURA DE 1.10 A 1.30 METROS, PARA USO RUDO. PROVENIENTE DE PRODUCTORES SUSTENTABLES CON AUTORIZACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NOM-005-SEMARNAT-1997.	ROLLO	2	BIMESTRAL
28	HIPOCLORITO DE SODIO AL 13%, SOLUBLE EN AGUA, PARA LA PURIFICACIÓN DE SUPERFICIES, ELIMINACIÓN DE OLORES Y DESINFECCIÓN DEL AGUA, EN ENVASE DE 1 LITRO RECICLABLE O REUSABLE.	LITRO	60	MENSUAL
29	SOLUCIÓN SARRICIDA CONCENTRACIÓN DE ÁCIDO CLORHÍDRICO (HCl) Y AGUA, EN ENVASE DE 1 LITRO, ELABORADO ESPECIALMENTE PARA SARROS Y HONGOS EN SUPERFICIES, ETIQUETADO SEGÚN LA NOM-189-SSA1/SCFI-2018.	LITRO	10	MENSUAL
30	LÍQUIDO PARA LIMPIEZA DE VIDRIOS, CRISTALES Y ESPEJOS, CON INGREDIENTES BIODEGRADABLES, AGUA, ISOPROPANOL, DETERGENTE, EN ENVASE DE	LITRO	10	MENSUAL

	1 LITRO RECICLABLE O REUSABLE, ETIQUETADO SEGÚN LA NOM-189-SSA1/SCFI-2018.			
31	BOLSA DE POLIPAPEL, TRANSPARENTE, ECOLÓGICA Y COMPOSTABLE. EL PROVEEDOR DEBERÁ TENER NÚMERO DE AUTORIZACIÓN ANTE SEDEMA EN CUMPLIMIENTO DE LA NACDMX-010-AMBT-2019.	KG	50	BIMESTRAL
32	BOLSA PARA BASURA COLOR NEGRO, DE PLÁSTICO, FABRICADA DE PEBD O PEAD, CONTENIDO MÍNIMO DE 50% DE MATERIAL RECICLADO POSTCONSUMO, 100% RECICLABLE. EL PROVEEDOR DEBERÁ TENER NÚMERO DE AUTORIZACIÓN ANTE SEDEMA EN CUMPLIMIENTO DE LA NACDMX-010-AMBT-2019, Y EL ETIQUETADO CORRESPONDIENTE. CAJA 100 PIEZAS	CAJA	80	MENSUAL
33	GUANTES DE HULE DOMÉSTICOS MULTIUSOS DE USO RUDO, RESISTENTES A QUÍMICOS Y DETERGENTES, COLOR INDISTINTO, CON PALMA ANTIDERRAPANTE, DE DIFERENTES TAMAÑOS.	PAR	26	AL MOMENTO DE AVERÍA
34	BOTA DE HULE DE USO RUDO, CORTE Y SUELAS DE POLICLORURO DE VINILO (PVC), FORROS TEXTILES, SUELAS ANTIDERRAPANTES, COLOR INDISTINTO, DE DIFERENTES TAMAÑOS.	PAR	78	AL MOMENTO DE AVERÍA
35	MOP DE MICROFIBRA DE 60 CM, CON MANGO DE MADERA Y BASE DE ACERO INOXIDABLE.	PIEZA	10	AL MOMENTO DE AVERÍA
36	DESENGRASANTE LÍQUIDO MULTIUSOS, ULTRA CONCENTRADO BIODEGRADABLE, EN ENVASE DE 1 LITRO RECICLABLE O REUSABLE. DEBERÁ ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADO SEGÚN LA NOM-189-SSA1/SCFI-2018.	LITRO	20	BIMESTRAL
37	ACEITE PARA LIMPIEZA DE MUEBLES, PROTEGE LA MADERA, ELIMINA POLVO Y MANCHAS, ELABORADO A BASE DE INGREDIENTES NATURALES, BIODEGRADABLE EN ENVASE DE 1 LITRO RECICLABLE O REUSABLE. DEBERÁ ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADO SEGÚN LA NOM-189-SSA1/SCFI-2018.	LITRO	15	BIMESTRAL
38	QUITA SARRO O COCHAMBRE, NO INFAMABLE, SIN SOLVENTES, EN ENVASE DE 1 LITRO. DEBERÁ ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADO SEGÚN LA NOM-189-SSA1/SCFI-2018.	LITRO	20	MENSUAL
39	BOTE O CESTO DE PLÁSTICO PARA BASURA DE USO RUDO, VERDE, GRIS O NARANJA ESTABLECIDOS EN LA NADF-024-AMBT-2013, ELABORADO CON MATERIAL RECICLADO.	PIEZA	20	AL MOMENTO DE AVERÍA
40	LIMPIADOR LÍQUIDO MULTIUSOS DESINFECTANTE, A BASE DE CLORO Y/O AROMATIZANTE, BIODEGRADABLE, ORGÁNICO, EN ENVASE DE 1 LITRO RECICLABLE O REUSABLE. DEBERÁ ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADO SEGÚN LA NOM-189-SSA1/SCFI-2018.	LITRO	120	MENSUAL
41	GUANTES RESISTENTES A SOLVENTES, ÁCIDOS, ALCOHOL Y COMBUSTIBLES, CON AMPLIA PROTECCIÓN CONTRA DIVERSOS PELIGROS, DE NEOPRENO Y PALMA CON DISEÑO ANTIDERRAPANTE, DIFERENTES TAMAÑOS, COLOR INDISTINTO.	PAR	78	AL MOMENTO DE AVERÍA
42	LIMPIADOR PARA PISOS DILUIDE, CON FRAGANCIA INTENSA, FÓRMULA ANTIBACTERIAL, NO TÓXICO, EN ENVASE DE 1 LITRO RECICLABLE O REUSABLE.	LITRO	120	MENSUAL
43	JÍCARA O BANDEJA DE PLÁSTICO CON ALGÚN PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO, CON UNA	PIEZA	26	AL MOMENTO DE AVERÍA



	CAPACIDAD DE APROX. DE 1 LITRO, COLOR INDISTINTO.			
44	DESODORANTE AMBIENTAL DE AROMA INDISTINTO, ELIMINA MALOS OLORES, EN PRESENTACIÓN DE AEROSOL, ELABORADO A BASE DE INGREDIENTES NATURALES, BIODEGRADABLES NO TÓXICOS, PRODUCTO NACIONAL.	PIEZA	20	MENSUAL
45	PASTILLA DESODORANTE TIPO MEDIA LUNA, AROMA INDISTINTO, ELABORADO A BASE DE INGREDIENTES NATURALES, BIODEGRADABLES, NO TÓXICOS, AMIGABLE CON EL AMBIENTE, PRODUCTO NACIONAL.	PAQUETE	10	MENSUAL
46	PAÑO DE FELPA O MICROFIBRA, CON COSTURAS PARA MAYOR DURABILIDAD, SUAVE, NO RAYA SUPERFICIES, COLOR INDISTINTO.	METRO	25	AL MOMENTO DE AVERÍA

ANEXO 5. LISTA DE INSUMOS DE LIMPIEZA ADICIONALES

NO.	CABMSCDMX	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERIODO DE SUSTITUCIÓN
1	2161000048	FELPA	PAÑO DE FELPA O MICROFIBRA, CON COSTURAS PARA MAYOR DURABILIDAD, SUAVE, NO RAYA SUPERFICIES, COLOR INDISTINTO	PIEZA	52	MENSUAL
2	2161000054	JABÓN (LÍQUIDO,PASTA)	JABÓN EN BARRA DE USO GENERAL, A BASE DE INGREDIENTES NATURALES, NEUTROS, BIODEGRADABLES, LIBRE DE FOSFATOS, NO TÓXICO.	PIEZA	12	MENSUAL

ANEXO 6. LISTA DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS

NO.	INSUMO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	OBSERVACIONES	TIEMPO DE SUSTITUCIÓN
1	ESCALERA	ESCALERA DE TIJERA DE 6 PELDAÑOS	PIEZA	1	N/A	3 DÍAS
2	HIDROLAVADOR A COMPACTA (KARCHER)	BIVOLT 220V FRECUENCIA 50 HZ 60 HZ	PIEZA	1	N/A	3 DÍAS

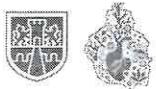
LA CONVOCANTE SE ASEGURARÁ DE SEGUIR LAS INDICACIONES PARA EL USO DE DICHO ANEXO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE:

FRACCIÓN VI. ENTREGA DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS: LA PRIMERA ENTREGA DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS SE DEBERÁ LLEVAR A CABO EL DÍA QUE INICIE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE MANERA QUE ESTOS ESTÉN DISPONIBLES PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES.

EN EL CASO DE LOS INSUMOS DE LIMPIEZA, ESTOS SE DEBERÁN REABASTECER EN UN PERÍODO NO MAYOR A 5 DÍAS HÁBILES DE ACUERDO A LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA, EN CADA UNO DE LOS INMUEBLES DE MANERA QUE SIEMPRE SE CUENTE CON LOS MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES, TAL COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:

ANEXO 7. CALENDARIO DE ENTREGA DE INSUMOS

NO.	INMUEBLE	DIRECCIÓN DE ENTREGA	FECHAS DE ENTREGA	FUNCIONARIO QUE RECIBE LOS INSUMOS
1	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	AVENIDA ARCOS DE BELÉN, NÚMERO DOS, COLONIA DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06720, CIUDAD DE MÉXICO.	LOS PRIMEROS 3 DÍAS INICIANDO EL MES.	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.



FRACCIÓN VII. SUSTITUCIÓN DE INSUMOS Y HERRAMIENTA EN MAL ESTADO: LA CONVOCANTE A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS EN SU CARÁCTER DE ÁREA REQUERENTE, INFORMARÁ A EL PRESTADOR DE SERVICIOS VÍA CORREO ELECTRÓNICO Y/O VÍA TELEFÓNICA SI SE IDENTIFICA ALGUNA HERRAMIENTA O INSUMO EN MAL ESTADO, Y EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ SUSTITUIRLO EN UN PLAZO NO MAYOR A 3 DÍAS.

FRACCIÓN VIII. CONDICIONES LABORALES DE LOS OPERARIOS: EL PRESTADOR DE SERVICIOS TENDRÁ LA CALIDAD DE PATRÓN, RESPECTO AL PERSONAL QUE UTILICE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, Y TIENE CONOCIMIENTO PLENO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. EL PRESTADOR DE SERVICIOS DESLINDA A LA CONVOCANTE DE TODA RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL, PENAL O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, RECONOCIENDO EXPRESAMENTE Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE EN NINGÚN CASO SE PODRÁ CONSIDERAR A LA CONVOCANTE COMO PATRÓN SOLIDARIO O SUSTITUTO DE NINGUNA DE LAS OBLIGACIONES OBRERO PATRONALES Y RESPONSABILIDADES QUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS TENGA CON RESPECTO A SUS OPERARIOS Y ACEPTE EXPRESAMENTE QUE LA CONVOCANTE NO PODRÁ CONSIDERARSE PATRÓN SOLIDARIO O SUSTITUTO DE NINGUNA DE LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS TENGA CON RESPECTO A SUS OPERARIOS U OPERARIOS DEL SERVICIO. ASÍ TAMBIÉN, EN CASO DE CONTROVERSIAS LABORALES ENTRE EL PRESTADOR DE SERVICIOS Y ALGUNO O VARIOS DE SUS OPERARIOS EL PRESTADOR DE SERVICIOS ASUMIRÁ TOTALMENTE LA RESPONSABILIDAD LABORAL Y ECONÓMICA CON RESPECTO A SU PERSONAL, POR LO QUE EN CASO DE JUICIO LABORAL EL PRESTADOR DE SERVICIOS, SE OBLIGA A SU RIESGO Y COSTA A EXIMIR A LA CONVOCANTE DE TODA RESPONSABILIDAD PATRONAL Y ECONÓMICA QUE SE LE PRETENDA IMPUTAR, QUEDANDO OBLIGADO A RESPONDER POR LAS RECLAMACIONES QUE SUS OPERARIOS PRESENTEN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE LA CONVOCANTE CON RELACIÓN A LOS TÉRMINOS Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ DE CONTAR CON EL ALTA ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) DE TODOS LOS OPERARIOS QUE PARTICIPEN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, POR LO QUE ENTREGARÁ A LA CONVOCANTE EL PRIMER DÍA HÁBIL DE CADA MES EL ALTA VIGENTE DEL PERSONAL DEBIDAMENTE IDENTIFICADO QUE PRESTARÁ EL SERVICIO A LA CONVOCANTE.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS SE OBLIGA A CUMPLIR CON TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES QUE PREVÉ LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (LFT) PARA CON LOS OPERARIOS, POR LO QUE EN CASO DE QUE SE EVIDENCIE EL INCUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES LABORALES PODRÁ CONSIDERARSE COMO CAUSAL DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ PRESENTAR SU CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE LAS OBLIGACIONES OBRERO PATRONALES, ASÍ COMO ENTREGAR SU CONSTANCIA DE REGISTRO VIGENTE EN EL REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS (REPSE).

FRACCIÓN IX. VESTUARIO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN: EL PRESTADOR DE SERVICIOS SERÁ EL ENCARGADO DE SUMINISTRAR A LOS OPERARIOS EL UNIFORME Y EQUIPO ADECUADO PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES. EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL DEBERÁ PODER MANTENER LA SEGURIDAD DEL OPERARIO Y GARANTIZAR QUE PODRÁ REALIZAR LAS ACTIVIDADES Y MANEJAR LOS INSUMOS Y HERRAMIENTAS SIN QUE ESTOS REPRESENTEN UN PELIGRO.

LOS OPERARIOS DE EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁN CONTAR CON UN GAFETE Y/O IDENTIFICACIÓN QUE CONTENGA LOS SIGUIENTES DATOS:

- SOBRE EL PRESTADOR DE SERVICIOS: NOMBRE COMERCIAL O RAZÓN SOCIAL, LOGOTIPO Y TELÉFONO DE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO.
- SOBRE EL OPERARIO: NOMBRE COMPLETO, NÚMERO DE AFILIACIÓN DEL SEGURO SOCIAL, DOMICILIO DEL OPERARIO, TIPO DE SANGRE, DATOS DE LA PERSONA QUE SE DEBERÁ CONTACTAR EN CASO DE EMERGENCIA, TELÉFONO DE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO Y FOTOGRAFÍA.

FRACCIÓN X. SUPERVISIÓN Y PASE DE LISTA: LA CONVOCANTE DESIGNA A LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS COMO COORDINADORES Y/O SUPERVISORES, QUIENES VERIFICARÁN QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE AJUSTE A LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE ANEXO TÉCNICO Y EL CONTRATO ESPECÍFICO QUE SE SUSCRIBA.

ANEXO 8. RELACIÓN DE SUPERVISORES

NO.	FUNCIONARIO	PUESTO	INMUEBLE	ÁREAS DE SUPERVISIÓN
1	SERGIO ARMANDO VEGA ZARCO.	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS EN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	EDIFICIO SEDE QUE OCUPA LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	SÓTANO, PLANTA BAJA, Y DEL PISO 4 AL 16.
2	ARACELI ESMERALDA FLORES HERNÁNDEZ.	AUDITOR ESPECIALIZADO "B"	INMUEBLE QUE OCUPA EL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	EDIFICIO



			DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
3	JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ BOTELLO.	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO EN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	INMUEBLE QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE LABORATORIO DE REVISIÓN DE OBRAS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	EDIFICIO

EL PRESTADOR DE SERVICIOS DESIGNARÁ UN COORDINADOR DEL SERVICIO, QUIEN COORDINARÁ LAS ACTIVIDADES DE SUS OPERARIOS EN LA UBICACIÓN QUE SE TRATE, LLEVARÁ EL PASE DE LISTA A LOS MISMOS, REPORTARÁ CUALQUIER ANOMALÍA, Y VERIFICARÁ QUE LOS OPERARIOS SE PRESENTEN CON EL UNIFORME O VESTUARIO CORRESPONDIENTE, Y ESTARÁ EN CONSTANTE COORDINACIÓN CON LA PERSONA QUE DESIGNE LA CONVOCANTE PARA EL SEGUIMIENTO DEL SERVICIO.

SE LLEVARÁ UNA BITÁCORA DE SERVICIO, CON LA QUE SE DEMUESTRE QUE EL SERVICIO PRESTADO CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LO DISPUESTO EN EL CONTRATO. (APÉNDICE A)

FRACCIÓN XI. NORMAS, LICENCIAS, CAPACITACIONES Y PERMISOS: EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ CONTAR Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS MEXICANAS Y LOCALES, ASÍ COMO LOS PERMISOS PARA BRINDAR EL SERVICIO Y LA CONTRATACIÓN DE LOS OPERARIOS.

ANEXO 9. NORMAS, LICENCIAS, CAPACITACIONES Y PERMISOS

NO.	REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN
NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES		
1	NOM-050-SCFI-2004	INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO GENERAL DE PRODUCTOS.
2	NOM-174-SCFI-2007	PRÁCTICAS COMERCIALES, ELEMENTOS DE INFORMACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL.
NORMAS DE CALIDAD Y SEGURIDAD		
3	NOM-005-STPS-1998	CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS CENTROS DE TRABAJO PARA EL MANEJO, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS.
4	NOM-004-STPS-1999	SISTEMAS DE PROTECCIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD EN LA MAQUINARIA Y EQUIPO QUE SE UTILICE EN LOS CENTROS DE TRABAJO.
5	NOM-001-STPS-2008	EDIFICIOS, LOCALES, INSTALACIONES Y ÁREAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO. CONDICIONES DE SEGURIDAD.
6	NOM-017-STPS-2024	ESTABLECER LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SELECCIÓN, USO Y MANEJO DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL QUE SE PROPORCIONE A LAS PERSONAS TRABAJADORAS PARA PROTEGERLAS DE LOS FACTORES DE RIESGO, AGENTES O CONTAMINANTES DEL AMBIENTE LABORAL, A FIN DE PREVENIR ACCIDENTES Y ENFERMEDADES DE TRABAJO
7	NOM-030-STPS-2009	SERVICIOS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. ESTABLECER LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES QUE DEBERÁN REALIZAR LOS SERVICIOS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA PREVENIR ACCIDENTES Y ENFERMEDADES DE TRABAJO.
8	NOM-002-STPS-2010	CONDICIONES DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN LOS CENTROS DE TRABAJO.
9	NOM-009-STPS-2011	CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA REALIZAR TRABAJOS DE ALTURA.
10	NOM-006-STPS-2014	MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES. CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
11	NOM-010-STPS-2014	AGENTES QUÍMICOS CONTAMINANTES DEL AMBIENTE LABORAL. RECONOCIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL.
12	NMX-CC-9001-IMNC (ISO-9001, 2015)	CERTIFICADO DE CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO A INMUEBLES.

13	NOM-018-STPS-2015	REQUISITOS PARA DISPONER EN LOS CENTROS DE TRABAJO DEL SISTEMA ARMONIZADO DE IDENTIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS POR SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS, A FIN DE PREVENIR DAÑOS A LOS OPERARIOS Y AL PERSONAL QUE ACTÚA EN CASO DE EMERGENCIA.
14	NOM-035-STPS-2018	ESTABLECER LOS ELEMENTOS PARA IDENTIFICAR, ANALIZAR Y PREVENIR LOS FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL, ASÍ COMO PARA PROMOVER UN ENTORNO ORGANIZACIONAL FAVORABLE EN LOS CENTROS DE TRABAJO.
15	NOM-006-STPS-2023	ESTABLECER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO QUE SE DEBERÁN CUMPLIR EN LOS CENTROS DE TRABAJO PARA EVITAR RIESGOS A LOS TRABAJADORES QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE MATERIALES MEDIANTE EL USO DE MAQUINARIA.
NORMAS APLICABLES A PRODUCTOS DE LIMPIEZA QUE SE PUEDEN TOMAR EN CONSIDERACIÓN		
15	ESTÁNDAR DE LIDERAZGO GS-37 DE GREEN SEAL	IMPlica que un producto de limpieza de uso general es más seguro para la salud humana y el medio ambiente en comparación con las alternativas convencionales, a la vez que proporciona un rendimiento de limpieza sin concesiones. Cubre productos de uso múltiple, vidrio, baño, alfombras y biológicamente activos (enzimáticos y microbianos) destinados a la limpieza de rutina de oficinas, instituciones, almacenes e instalaciones industriales.
16	EL ESTÁNDAR DE SELLO VERDE PARA PRODUCTOS PARA EL CUIDADO DE PISOS PARA USO INDUSTRIAL E INSTITUCIONAL, GS-40,	ESTABLECE REQUISITOS AMBIENTALES PARA DECAPANTES Y ACABADOS DE PISOS. LA NORMA INCLUYE REQUISITOS DE RENDIMIENTO DEL PRODUCTO Y REQUISITOS AMBIENTALES Y DE SALUD, COMO TOXICIDAD HUMANA Y ACUÁTICA REDUCIDA Y COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES (COV) REDUCIDOS. EL ESTÁNDAR PUEDE SERVIR COMO UNA HERRAMIENTA PARA AYUDAR A LAS EMPRESAS A COMENZAR A TOMAR MEDIDAS PARA MEJORAR SUS PRODUCTOS Y ESTÁ DISPONIBLE PARA LA CERTIFICACIÓN GREEN SEAL.
17	UL ECOLOGO 2759	PARA LIMPIADORES DE SUPERFICIES DURAS. ESTA NORMA ESTABLECE LOS CRITERIOS AMBIENTALES Y DE SALUD HUMANA PARA LOS LIMPIADORES DE SUPERFICIES DURAS.
18	UL ECOLOGO 2791	PARA ADITIVOS DE DRENAGE O TRAMPA DE GRASA. ESTA NORMA CUBRE TODOS LOS ADITIVOS PARA DRENAGE Y/O TRAMPAS DE GRASA DE BASE BIOLÓGICA.
19	LA CERTIFICACIÓN UL 2792 DE UL ECOLOGO	SE TRATA DE UN COMPUESTO LIMPIADOR Y DESENGRASANTE DE BASE BIOLÓGICA. CUMPLE CON LOS ESTRICLOS CRITERIOS AMBIENTALES, DE SALUD, SEGURIDAD Y DESEMPEÑO ESTABLECIDOS POR UL ECÓLOGO, UN PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL EXTERNO.
20	UL ECOLOGO 2796	PARA ADITIVOS DE CONTROL DE OLORES. ESTA NORMA CUBRE LOS PRODUCTOS PARA EL CONTROL DE OLORES AMBIENTALES Y LOS PRODUCTOS PARA EL CONTROL DE OLORES DE BASE BIOLÓGICA.
21	UL ECOLOGO 2798	PARA ADITIVOS DE DIGESTIÓN PARA LIMPIEZA Y CONTROL DE OLORES. ESTA NORMA CUBRE TODOS LOS ADITIVOS QUE FACILITAN LA DIGESTIÓN BIOLÓGICA PARA LA LIMPIEZA Y EL CONTROL DE OLORES.
NORMAS AMBIENTALES APLICABLES		
22	NADF-024-AMBT-2013	ESTABLECE LOS CRITERIOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS BAJO LOS CUALES SE DEBERÁ REALIZAR LA SEPARACIÓN, CLASIFICACIÓN, RECOLECCIÓN SELECTIVA Y ALMACENAMIENTO DE LOS RESIDUOS DEL DISTRITO FEDERAL.
23	NACDMX-010-AMBT-2019	ESTABLECER LAS ESPECIFICACIONES PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS DE BOLSAS Y PRODUCTOS PLÁSTICOS DE UN SOLO USO COMPOSTABLES; BOLSAS REUTILIZABLES PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS; Y BOLSAS PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SANITARIOS E INORGÁNICOS, QUE DEBEN CONSIDERARSE EN LA ELABORACIÓN DE PLANES DE MANEJO, DE FORMA COMPLEMENTARIA A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y LAS REGULACIONES FEDERALES.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ PRESENTAR EL **MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES, NORMAS DE REFERENCIA, CERTIFICACIONES Y PERMISOS** EN HOJA MEMBRETTADA DE LA EMPRESA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DONDE SE SEÑALE QUE CUMPLE CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, ESTÁNDARES Y NORMAS INTERNACIONALES CORRESPONDIENTES, QUE CUENTA CON LOS PERMISOS NECESARIOS PARA PRESTAR EL SERVICIO Y LA CONTRATACIÓN DE LOS OPERARIOS. ASIMISMO, DEBERÁ CONSTAR QUE LOS OPERARIOS HAN SIDO DEBIDAMENTE CAPACITADOS PARA REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SERVICIO Y LAS ENUNCIADAS EN ESTE ANEXO TÉCNICO. (APÉNDICE B)



ATENTAMENTE

SERGIO ARMANDO VEGA ZARCO.
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS EN LA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

APÉNDICE A
EJEMPLO DE BITÁCORA DE SEGUIMIENTO

BITÁCORA	
INMUEBLE:	
FECHA:	HORA:
ÁREA/PISO:	
SUPERVISOR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. NOMBRE:	FIRMA:
SUPERVISOR DE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" NOMBRE:	FIRMA:

CONCEPTOS		LIMPIO	SUCIO	CONCEPTOS		LIMPIO	SUCIO
ÁREAS EXTERIORES				MOBILIARIO			
1	CANCELERÍA Y HERRERÍA			16	MESAS		
ÁREAS INTERIORES				17	MAMPARAS		
2	VESTÍBULO			18	VESTÍBULO		
3	OFICINAS GENERALES			19	OFICINAS GENERALES		
4	SALAS DE JUNTAS			20	SALAS DE JUNTAS		
5	PRIVADOS			21	PRIVADOS		
6	SALAS DE CÓMPUTO			EQUIPO			
7	MUROS Y COLUMNAS			22	CÓMPUTO		
ÁREAS DE SERVICIOS				23	TELÉFONO		
8	ARCHIVO. BODEGAS, ALMACENES			24	ESPECIAL (UTENSILIOS DE PAPELERÍA)		
9	PASILLOS			ACABADOS			
10	ESCALERAS			25	PISOS		
11	RAMPAS			26	MOSTRADORES		
12	MÓDULOS DE VIGILANCIA			27	REPISAS		
13	SANITARIOS			28	VIDRIOS		
14	CUARTOS DE EQUIPOS			OTROS			
15	CUARTO DE LIMPIEZA			29	UNIFORMES Y ASPECTO PERSONAL DE LOS OPERARIOS		
				30	EQUIPOS Y UTENSILIOS DE TRABAJO DEL PERSONAL DE LIMPIEZA		

OBSERVACIONES:

PRESTADOR DEL SERVICIO:

CALIFICACIÓN FINAL

APÉNDICE B
MODELO DE MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO

[FECHA]
ASUNTO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE
LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL EJERCICIO 2026

[NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL (A) PRESTADOR (A) DE SERVICIOS]
[DIRECCIÓN]
[RFC]

[NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE]
[ATENCIÓN]
PRESENTE:

POR MEDIO DEL PRESENTE, [NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PRESTADOR (A) DE SERVICIOS], MANIFESTAMOS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS PRODUCTOS, PROCESOS O SERVICIOS QUE OFRECEMOS CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS (NOM), ESTÁNDARES Y NORMAS INTERNACIONALES APLICABLES, ASÍ COMO CON LOS PERMISOS Y/O CERTIFICACIONES QUE SON OBLIGATORIOS PARA PRESTAR EL SERVICIO Y LA CONTRATACIÓN DE LOS OPERARIOS. ASIMISMO, LOS OPERARIOS HAN SIDO DEBIDAMENTE CAPACITADOS PARA REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SERVICIO. DE IGUAL MANERA, NOS ENCONTRAMOS EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES NORMAS MEXICANAS:

NO.	REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN
1		
2		
3		

[NOMBRE Y FIRMA DEL (A) PRESTADOR (A) DE SERVICIOS]

NOTA: EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE (QUE CONTENGA NOMBRE Y R.F.C DEL PROVEEDOR, FECHA DE ELABORACIÓN, DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO)